- El responsable del programa Erasmus en el CPIFP Bajo Aragón informará a los alumnos de Grados Superiores sobre las posibilidades y condiciones de participación en Erasmus.
- Esta información estará también disponible en la página Web de Proyectos Europeos del CPIFP Bajo Aragón.
- Una vez informados, los alumnos interesados deberán llevar las a cabo las actuaciones correspondientes a cada una de las siguientes fases:

1. *Periodo de admisión*

- Leer *Carta del Estudiante Erasmus*.
- Informarse sobre el programa *Erasmus*.
- Cumplimentar la *Carta de Compromiso, Carta de Motivación* y la *Ficha de Inscripción del Alumno,* y entregar al Responsable Erasmus en el CPIFP Bajo Aragon.

2. *Solicitudes admitidas*

- Consultar los nombres de los alumnos admitidos en el programa Erasmus en la página Web de los Proyectos Europeos del CPIFP Bajo Aragón.

3. *Antes de la estancia:*

- El alumno recabará información sobre la ciudad y el país de acogida.
- Recogerá los documentos que solicite la empresa del país de acogida (serán informados por el tutor).
- Firma del ***Contrato y del Acuerdo de Formación***.
- Informarse del documento “Normas a seguir en la movilidad de estudiantes para proyecto Erasmus”
- El alumno recibirá por parte de CPIFP Bajo Aragon el 80% de la beca Erasmus proveniente de la Agencia Nacional.
- Acordar con el tutor de FCT en el Centro como se realizará el seguimiento de las prácticas FCT, mail, Skype, etc.

4. *Durante la estancia*:

- Realizar el seguimiento de las prácticas, el tutor de FCT indicará el procedimiento.
- Al final de la estancia el alumno deberá recoger en la empresa el ***Certificado de Asistencia a las Prácticas Erasmus*** y el ***anexo V de la FCT*** que le habrá sido enviado previamente por el tutor.
- Cumplir las normas a seguir en la movilidad de estudiantes para proyecto Erasmus.

5. *Después de la estancia*:

- Cumplimentar el informe final.
- Entrega de fotocopia y original de billetes de avión y otros medios de transporte, tarjetas de embarque, factura del alojamiento y cualquier otro gasto justificativo.
- Cumplimentar el informe personal.
- Entregar al responsable ERASMUS el informe final, informe personal y anexo V.
- El alumno recibirá por parte de CPIFP Bajo Aragon el 20% de la beca Erasmus proveniente de la Agencia Nacional.